



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Acepta bienes de capital - Donación - Dr. Fernando Fantino // EX-2022-00901985- - UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2022-00901983-UNC-ME#FAMAF presentada por el Dr. Fernando Fantino, docente de esta Facultad, por la cual se dona a esta institución bienes de capital adquiridos con fondos SECYT-CONSOLIDAR 2018; y

CONSIDERANDO

Que los bienes de capital adquiridos a través de los subsidios para la investigación deben ser donados a las dependencias de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que por Resolución del HCS N° 243/01 se delega la potestad a los/as Decanos/as de aceptar la donación de bienes.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la donación de los bienes que se detallan a continuación:

- Una tableta gráfica XP Pen Star G640S Win/And., por el valor de \$8.500,00.-
- Una webcam Xiaomi Imilab 1080P USB Black, por el valor de \$5.000,00.-

ARTÍCULO 2º: Disponer que por el Área Económico Financiera se proceda a la incorporación patrimonial correspondiente.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese y archívese.

